

Guayaquil, 22 de Abril del 2002

Señores
Socios de la Empresa Marsodi S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

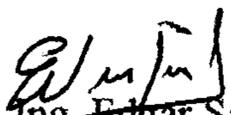
Con la debida oportunidad la Empresa me remitió los Estados Financieros (Balance Gneral y Estado de Resultados), y sus correspondientes anexos que corresponden al ejercicio económico del 2001 así como también el informe del representante legal.

Mi labor como Comisario de la Empresa se ha circunscrito a cumplir con las disposiciones que legalmente se determinan para las funciones a mi encomendada, he revisado y analizado el contenido de los Estados Financieros, los mismos que se ha desarrollados considerando las Políticas de la Empresa en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado estos se encuentran razonablemente presentados.

Opino que esta información Financiera debe ser aprobada en consideración que tienen que ser presentados en la Superintendencia de Compañía hasta el 30 de Abril.

Particular que comunico a Ud. (s).

Atentamente


Ing. Edgar Sandoval B.
Comisario

19 de ABR 2002

